

## SOLICITUD DE LLAVE DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL CLUB



D/ña. \_\_\_\_\_ Con ingreso en el Club Diarco  
el de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, solicita le sea habilitada la llave de  
acceso a las instalaciones del Club (Sala, Armero y Deposito del campo),  
comprometiéndose a uso responsable de la misma y siguiendo las normas  
que rigen la utilización de todos los elementos propios del club y de sus  
socios.

Firma

Donostia/ San Sebastián a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Condiciones:

- Los socios tendrán derecho a llave una vez transcurrido un periodo mínimo de tres meses de correcto comportamiento y estando al día en sus obligaciones con el Club Diarco. Y aprobación de la Junta Directiva.
- Las llaves se adjudicaran previa presentación de la presente solicitud y el justificante de abono de un deposito de 60 €, (2101 0200 41 0010024776) CTA.CTE que se devolverán una vez se cause baja en el registro.
- Toda perdida, deterioro y mantenimiento, serán responsabilidad del titular y los extravíos deberán ser informados a la junta directiva lo antes posible, por la propia seguridad del club.
- Todas las actuaciones realizadas con la llave que se entrega serán recogidas por el sistema.
- Las llaves que se proporcionan son propiedad del club Diarco.
- El Club Diarco se reserva la potestad, previa decisión de la Junta Directiva, de revocar la autorización de llave por su uso inadecuado.

